# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-173/16

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura *Arquitectura de Computadoras* se encuentra vacante por renuncia de la la Dra. Rocío Cecchini (CDCIC-038/15);

**y CONSIDERANDO:**

Que por resolución CDCIC-010/16 se procedió a bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes del primer cuatrimestre;

Que es necesario continuar con el bloqueo en el presente cuatrimestre;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2016 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Bloquear el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple vacante por renuncia de la Dra. Rocío Cecchini (Leg. 10904 \*Cargo de Planta 27028611) desde el 01 de septiembre y hasta el 15 de diciembre de 2016.-

**Art. 2°).-** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**Art. 3º).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------